



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **nueve** horas, del día **veinticuatro de noviembre de dos mil veintidos**, previa citación, en sesión **extraordinaria y Urgente en primera convocatoria**, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General, que da fe del acto, y de la Sra. Interventora, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES. ASISTENTES

Excm. Sra. Alcaldesa:

Dª. Noelia Posse Gómez (Grupo Socialista)

Concejales:

Grupo Socialista:

D. Alejandro Martín Jiménez

Dª. Rebeca Prieto Moro

D. Aitor Perlines Sánchez

D. Carlos Rodríguez del Olmo

Dª. Marisa Ruiz González

Ilmo. Sr. D. David Muñoz Blanco

Dª. María Dolores Triviño Moya

D. Victorio Martínez Armero

Dª. Ángela Viedma Alonso

Grupo Popular:

D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón

Dª. Mercedes Parrilla Martín

Dª. Eva María Sánchez López

D. Colomán Trabado Pérez

D. Eduardo de Santiago Dorado

Dª. Raquel Manjavacas Quiñones

Grupo Ciudadanos

D. José Antonio Luelmo Recio

D. Julio Rodríguez Fernández

Grupo Más Madrid-Ganar Móstoles

D. Gabriel Ortega Sanz

Dª. Susana García Millán

Grupo Vox

D. Israel Díaz López

Dª. Sarabel Lara González

Grupo Podemos Móstoles

Dª. Mónica Monterreal Barrios

Dª. Nati Gómez Gómez

Concejales no adscritos

D. Cesar Ballesteros Ferrero

Concejales ausentes:

Dª. Sara Pino Rosado (Excusa su asistencia)

Sr. Secretario General:

D. Pedro Daniel Rey Fernández

Sra. Viceinterventora:

Dª. Mª. José Porras Moreno

Antes del estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día y a propuesta de la Sra. Alcaldesa, por el Pleno y público asistente se procede a guardar un minuto de silencio en memoria de las muertes habidas desde el Pleno pasado hasta la fecha, como consecuencia de la violencia de género.

ORDEN DEL DIA



Ayuntamiento de Móstoles

1/ 245.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Conforme a lo señalado en la propia convocatoria se motiva la urgencia de la sesión debido a la necesidad de analizar y resolver los recursos sanitarios en Móstoles tras la pandemia, interviene para explicar la urgencia y así consta literalmente en el Diario de Sesiones el Sr. Martín Jiménez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Considerando lo dispuesto en el artículo 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

La Corporación Pleno, por **diecinueve votos a favor** (correspondientes diez al Grupo Municipal Socialista, dos al Grupo Municipal Ciudadanos, dos al Grupo Municipal MM-Ganar Móstoles, dos al Grupo Municipal Vox, dos al Grupo Municipal Podemos y uno al Concejal no adscrito, Sr. Ballesteros Ferrero) y **seis votos en contra** (correspondiente al Grupo Municipal Popular), acuerda **ratificar** el carácter urgente de la sesión.

2/ 246.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA ALCALDESA SOBRE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS SANITARIOS EN MÓSTOLES TRAS LA PANDEMIA.

Visto el "Proyecto de acuerdo de la Alcaldesa sobre análisis y resolución de los recursos sanitarios en Móstoles tras la pandemia", del siguiente contenido literal:


"El 22 de marzo de 2020 la Comunidad de Madrid decidió cerrar los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) dejando a muchos municipios de la región, como Móstoles, sin un recurso sanitario de urgencias imprescindible que atendía, diariamente, a centenares de personas en la ciudad. esto afecta de manera directa e inmediata a más de 20.000 vecinos y vecinas, incrementando la presión sobre las urgencias hospitalarias y la Atención Primaria.

Recientemente, tras la reestructuración de los SUAP y PAC, hemos visto como el conjunto de ciudades del entorno sí contarán con un SUAP mientras que, nuevamente Móstoles, se queda sin este servicio esencial para la salud de nuestros vecinos y vecinas.

Se ha reclamado a la Comunidad de Madrid la reposición del personal desplazado, de baja o sin cubrir de los Centros de Atención Primaria. Las direcciones de los centros de salud vienen denunciando los continuos problemas que se están registrando, con un servicio al borde del colapso por la falta de personal.

Actualmente faltan 18 médicos de familia y pediatras en los centros de salud de nuestro municipio. Igualmente se ha pedido en reiteradas ocasiones la construcción del centro de salud del PAU4.

Por acuerdo de Junta de Portavoces, sin la oposición de ningún grupo. Se ha reclamado la reapertura del SUAP en las mismas condiciones que se cerró, pues como hemos podido comprobar desde su reciente reapertura falta personal médico y material para atender unas urgencias que colapsan los hospitales y ponen en peligro la salud de nuestra ciudadanía, pues las urgencias de nuestra ciudad han pasado de una media de 300 avisos a casi 550.

Ante ello, la Comunidad de Madrid ha replanteado el modelo de los Servicios de Urgencias y, Móstoles, la ciudad más grande tras la capital, ha vuelto a salir perdiendo. La salud de nuestros vecinos y vecinas han vuelto a salir perjudicada.

Mientras otros municipios limítrofes van a poder contar con el equipo completo en sus servicios de urgencias, la Señora Ayuso la vuelve a considerar una ciudad de segunda y seguirán teniendo que derivarse a los hospitales para su atención.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM DE 29.4.05) por el que se regulan los proyectos de acuerdo del Alcalde.

Se propone al Pleno de la Corporación los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. — *Solicitar a la Comunidad de Madrid el establecimiento inmediato del servicio de urgencias de atención primaria (SUAP) en el Centro Coronel de Palma con la misma dotación que contaba en el año 2020 cuando fue cerrado.*

SEGUNDO. - *Exigir a la Comunidad de Madrid la reposición de todo el personal sanitario en los centros de salud de nuestra ciudad.*

TERCERO. - *Pedir a la comunidad de Madrid la Construcción inaplazable del centro de salud del PAU4.*

CUARTO.- *Dar cuenta de este acuerdo a la presidenta de la Comunidad de"*

Se producen las correspondientes intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, en primer turno la Sra. Monterreal Barrios (Podemos), los Sres. Díaz López (Vox), Ortega Sanz (MM-Ganar Móstoles), Luelmo Recio (Ciudadanos) y Martín Jiménez (Socialista) y en segundo turno el Sr. Rodríguez de Rivera Morón (Popular) y cierra este turno de palabra la Sra. Alcaldesa.



Ayuntamiento de Móstoles

La Corporación Pleno por **diecinueve votos a favor** (correspondientes seis al Grupo Municipal Socialista, dos al Grupo Municipal Ciudadanos, dos al Grupo Municipal MM-Ganar Móstoles, dos al Grupo Municipal Vox, dos al Grupo Municipal Podemos y uno al Concejal no adscrito, Sr. Ballesteros Ferrero) y **seis abstenciones** correspondientes al Grupo Municipal Popular **aprobar** el Proyecto de acuerdo transrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario General, certifico. Así mismo certifico que la grabación íntegra de la sesión se encuentra en el archivo de audio siguiente

Nombre: {A860C396-9A70-43A5-BA24-C86669963A10}.mp3
Código de validación SHA512:
466818cf923442cecb30a32fa6543d8003361f4714a65f0c8bd871b9335838b7
d90dd4c5f9f615cacc23ea8ff74403b56565bf09fb2aeae5da06e8bb419da434

pasando a formar parte del Diario de Sesiones como documento complementario o auxiliar del Acta (artículo 125.4 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005) y conforme al Acuerdo 8/49 de 31 de marzo de 2016 que autoriza la formalización de dicho Diario de Sesiones plenarias en formato electrónico.



